

Miércoles, 6 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

EDICTO. Delegación de competencias en materia de festejos taurinos.

En virtud de Decreto de Alcaldía núm. 2023-0268 de fecha de 1 de septiembre de 2023, la Sra. Alcaldesa de Tejeda de Tiétar delega en el Concejal D. Agustín Estévez Muñoz, la totalidad de sus competencias en materia de festejos taurinos durante los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2023.

Lo que se hace público en cumplimiento del art.44 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Tejeda de Tiétar, 1 de septiembre de 2023

María Dolores Paniagua Timón
ALCALDESA

